

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12.
Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinti-
cincos líneas; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Bajas á los suscriptores y á
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año IV.—Núm. 1.137.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Miércoles 28 de Noviembre de 1894.



AGUA DE SELTZ
pura, higiénica
y saludable
á 15 cts. el sifón.

ABONOS.
Por 12 sifones,
1,50 pesetas.
Por 24 sifones,
2,50 pesetas.

GASEOSAS.
Botella peque-
ña, 0,15 pesetas.
Botella grande
0,25 pesetas.

Farmacia
de
ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsés para
embarazadas, fajas para caballeros, cor-
sets para niños. San Juan 58, piso
segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA.
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los
retros de hierro galvanizado, desde 50
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pls.
hábitos de Carmelitas á cualquiera hora
de la noche. Se hacen entierros de cuarta
clase para adultos, desde 55 pesetas con
todo lo necesario. Gran exposición de
coronas. Servicios permanentes.

Viuda de Landía y Sobrino
BURGOS.

Tabla machibrada, pino
rojo de una pulgada de
grueso, el metro cuadrado. Pls. 1,95
Gal hidráulica legítima de
Zumaya, sacco de 69 kilos
con envás. lino. Pls. 3,50
Listones para cielo raso, yesos de
todas clases, carpinterías, molduras, et-
cetera, á precios económicos.

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
DE
M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—Burgos.

Encuadernaciones de todas clases.
Libros rayados para comercio, depen-
dencias, etc.
Completó surtido en carpetas, marcas
especiales y diferentes modelos para va-
rios usos, muestrarios para viajeros.
Cartas plegantes forma ministro
para las armas, resguardo de valores,
letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y ta-
maños.

Precios sin competencia

À los quintos alistados para el sorteo próximo.

La acreditada Agencia de quintas de D. Antonio Boixarou, vecino de Guada-
lajara, en vista de la competencia que se ha establecido, rebaja á setecientas pe-
setas el precio de la libertad completa del servicio militar. Seguros para Ul-
tramar. Diez mil pesetas de garantía, depositadas en la casa de banca de D. Ma-
nuel Rico y Gil, San Juan, 59, Burgos, quien dará toda clase de pormenores y
admitirá el importe de los contratos hasta las ocho de la noche del día 7 de Di-
ciembre que es la víspera de la entrega en caja de los mozos sorteables.

Manuel Salaverría y Compañía

SOCIEDAD PARA ASFALTADOS
de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar
los trabajos que se le encomiendan de
este género, con los productos naturales
de las tan renombradas minas de asfalto
de Maestu, provincia de Alava.
Especialidad en graneros, talleres y
plantas bajas de edificios.
Garantía de la buena ejecución son to-
dos los asfaltados existentes en Vitoria,
llevados á cabo exclusivamente por el
socio Sr. Salaverría.
Se reciben encargos para el asfaltado
en esta ciudad. Vinda de Landía y So-
brino, calle de Madrid.

PÉRDIDA.

El día 13 del actual á las seis y media
de la noche se extravió una manta desde
el fiato de Francia á la calle del Pro-
greso; es recuerdo de familia, y al que
la presente, se le dará una buena grati-
ficación. En la administración de este
periódico informarán.

Pañería

DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero-
sos surtidos de géneros para invierno.
Dívidó á las grandes ventajas obteni-
das en la compra, por la mucha impor-
tancia de ésta, ofrezco á mis favorecedo-
res, géneros de buen resultado y precios
muy económicos.

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño se venden 38
fincas rústicas en el pueblo de Pedrosa
Río Urbel. En la notaría de don Fernan-
do Monterrubio se podrá enterar quien
las desee comprar.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO

SE HACEN

DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona vi-
va ó muerta, se puede obtener un retrato
al óleo del tamaño que se pida.
Arco del Pilar, 9, Burgos.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de
los ojos.
Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento
se apresura á comunicar á su nume-
rosa clientela que acaba de recibir
un inmenso surtido en artículos
para la temporada de invierno, tanto
en patenes, trajes, jergas, tricots y
gabanes, como en pañalonería, em-
boboceria y todo lo que abraza el ramo
á que esta casa se dedica.
Extensísimas colecciones en gé-
neros para abrigos y pelerinas.
Gran surtido en lanas armures ne-
gras para vestidos de señora.
Economía y buen gusto.
Se han recibido peluchs en medio
y doble ancho.

Precio fijo.

ANUNCIO IMPORTANTE

Bicicletas neumáticas marcas cor-
rientes y garantizadas, radios directos
últimos modelos á 300 pesetas.
Bicicletas extra las primeras marcas
del mundo á precios varios. De todo lo
anunciado y accesorios para las mismas
hay existencias en este almacén.
Hay tambien velodromo cerrado para
aprendices y personas que instruyan á
quien desee, en fin cuanto pueda exigir
la afición ciclista, taller de reparación
etc., dirigiéndose almacén troletería de Vi-
llanueva.—Espolón.—BURGOS.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este
último en toda su extensión. Precios
módicos. Lecciones particulares. San
Pablo, 22-2.ª, derecha.

Colocación

En la granja de Santuista, á cuatro
leguas de Burgos, se necesita una buena
cocinera y asistente. En el Café Monta-
nés informarán.

Habitaciones.—Se ceden. En la Plaza
Mayor (estanco), darán razón.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La comisión de reforma arancelaria.
—La sesión del Congreso.—Los
castellanos.—El acta de Azpeitia.
—Una real orden.—En el Senado.
—Nombramientos.

Madrid 27.

A última hora de la tarde reunió-
se ayer en el Congreso la comisión de
reforma arancelaria, acordando
dictamen favorable al proyecto del
Gobierno.

A la reunión no asistió el señor
Arias de Miranda, director general
de Hacienda del ministerio de Ultra-
mar durante el tiempo que estuvo en
dicho departamento el señor Becerra.

El señor Arias de Miranda no fir-
mará el dictamen, si bien no hará
voto particular tampoco.

La actitud de los diputados cata-
lanes y bilbaínos no está todavía
bien determinada.

Los de oposición dicen que no se
fian del Gobierno y combatirán el
proyecto rudamente, cumpliendo
así las excitaciones del Fomento de
la Producción nacional y de las Li-
gas de Productores y otras socieda-
des análogas.

Los ministeriales no se ocultan
para decir que no desconfían del Go-
bierno, ni pueden hacerlo, sin infe-
rirle grave ofensa, pero que si hecha
la reforma arancelaria resultaba per-
judicada notablemente la produc-
ción nacional se separarán del par-
tido liberal.

Los demócratas, caracterizados
como librecambistas, guardan abso-
luta reserva, así como los proteccio-
nistas más ó menos transigentes que
en el partido liberal hay, fiándolo
todo á la comisión, de la que depen-
derá el alcance de la nueva columna
arancelaria.

La sesión del Congreso ha sido so-
porífera hasta que se entró en el or-
den del día.

En el debate político, ya el auto-
nomista señor Giverga ha pronuncia-
do un discurso de tonos patrióticos
que interrumpieron varias veces con
aplausos los republicanos y los ga-
macistas.

Romero Robledo, á quien el señor
Giverga había dirigido duros ata-
ques, comenzaba á contestar cuando
lo avanzado de la hora me obligó á
retirarme de la tribuna para escribir
esta carta.

A primera hora el señor Henes-
trosa pidió un estado de los débitos
que tienen las diputaciones provin-
ciales de toda España, y después
hubo un largo debate sobre el mo-
nopolio de los explosivos, en el que
intervinieron los señores Ruiz (don
Gustavo), Osma, García Alíx y Ga-
mazo, no saliendo este muy bien
parado.

Los diputados y senadores castel-
lanos han intentado reunirse hoy
para tratar de la conveniencia de que
se imponga un impuesto transitorio
á los trigos extranjeros, á fin de
conjurar la crisis agrícola, pero fal-
tó número por tener necesidad de ir
los senadores á votar la proposición

incidental sobre relaciones entre las
dos cámaras. En su consecuencia se
acordó por los pocos diputados que
asistieron á la cita, volverse á reunir
el jueves por la noche.

Los carlistas se preparan para
combatir el acta del señor Ncedal.
El dictamen proponiendo su procla-
mación figura en el orden del día, y
aun cuando están para aprobar otras
actas antes que la de Azpeitia, la
minoría carlista, recelando que á úl-
tima hora de sesión se deslice esa
acta, se han apresurado á redactar
enmiendas, proponiendo en todas
ellas la proclamación de D. Tirso
Olazabal. Hoy han presentado cinco,
y diariamente irán dejando sobre la
mesa otras, hasta un número infini-
to, según expresión de uno de los
que suscriben las enmiendas.

Las frases que hace pocos días
pronunciaron en la Alta Cámara los
señores Alvarez y conde de Canga
Argüelles, pidiendo se prohiba el ac-
ceso á la capilla donde esperan su
última hora los reos de muerte, y
que se impidiera la publicidad de lo
que ocurra en esos supremos mo-
mentos, han dado sus naturales fru-
tos.

Hoy publica la *Gaceta* una Real
orden firmada por el señor Maura, y
que viene á dar la razón á aquellos
senadores, pues se resuelve el asun-
to como se pide.

Era muy natural que hoy se le-
vantara el conde de Canga Argüelles
para dar las gracias por esa disposi-
ción al señor ministro de Gracia y
Justicia, y así lo ha hecho.

De paso habló de otros asuntos el
laborioso senador catalán. Entre
ellos se ocupó de la necesidad de
restablecer por todos los medios el
sentido moral que vá faltando en
nuestro pueblo y, por aquello de que
entre col y col lechuga, censuró el
abuso que cometen algunas farma-
cias de las llamadas económicas,
dando gato por liebre, es decir, sus-
tancias casi inofensivas en vez de
sulfato de quinina, etc.

Habló luego el obispo de Sala-
manca, para rogar al ministro de
Fomento que cuando publique su
anunciado decreto de enseñanza, pro-
cure inspirarse en los sentimientos
religiosos, que son los de la inmensa
mayoría de la nación.

Al efecto, recordó las conclusio-
nes de los Congresos católicos de
Sevilla y Tarragona.

Contestó el señor Puigerver que
no le será muy fácil complacer al
P. Cámara, pues el decreto que pre-
para se limitará á hacer la adapta-

IV.

Al día siguiente de la marcha de su tío, fué
Gustavo al Grinselhof, siendo recibido por el pa-
dre y por la hija con la misma afabilidad. Pasó
con ellos la mayor parte de la tarde, y al ser de
noche se volvió, con el corazón lleno de felices
recuerdos, á su palacio de Echepeol.

Al principio no se atrevió á presentarse con
demasiada frecuencia en el Grinselhof, fuese por
un sentimiento de delicadeza, fuese por temor de
ser molesto al caballero; pero desde la segunda
semana, la cordial amistad de M. de Vlierbecke
había disipado estos escrúpulos.

El joven no resistió largo tiempo á la inclina-
ción que hacía Leonor le arrastraba, y no dejó
ya transcurrir un solo día sin ir á pasar la tarde
en el Grinselhof. Allí las horas huían rápida-
mente para él. Recorría con Leonor y con su
padre las sombrías calles del jardín, asistía á

efecto de sus palabras, y aquella vez ya no supo
disimular su admiración.

—¿No os sentís bien?—le preguntó.

—No; mi estómago se resiente á la simple pa-
labra de «vino»—tartamudeó M. de Vlierbecke.—
¿Qué indisposición tan rara!...

Pero una expresión mucho más serena vino de
pronto á animar su semblante, señalando á la
puerta con el dedo y diciendo:

—M. Denecker, me parece que oigo entrar
vuestro coche.

En efecto, la carretela entraba en el Grinselhof.

El comerciante no habló ya más de vino. Pa-
recióle un poco extraño que se manifestase cierta
especie de complacencia por su marcha, y esta
sospecha le habría ofendido sin duda si, por otra
parte, la extremada afabilidad y la cordial recep-
ción del caballero no le hubiesen persuadido de
lo contrario. Creyó deber atribuir la misteriosa
conducta de M. de Vlierbecke á su indisposición,
pensando que tal vez se había contenido y había
disimulado por atención. M. Denecker estrechó,
pues, la mano al caballero, diciéndole con sin-
cera efusión:

—M. de Vlierbecke, he pasado aquí una tarde á
deliciosa; verdaderamente es muy agradable estar

ción del plan del señor Groizard á los alumnos que ya tenían comenzados sus estudios.

Y sin más dilación, se entró en la orden del día, apoyando el señor Hernández Iglesias su proposición incidental, pidiendo al Senado de clare que se ha infringido la ley de relaciones entre ambas Cámaras al presentar en el Congreso la reforma arancelaria.

Al señor Hernández Iglesias le ha contestado el ministro de Fomento, que hoy estaba de tunda (y valga la frase).

Sonaron las campanas que llaman á votación, pobláronse los bancos de minoría y mayoría; y la proposición del señor Hernández Iglesias fué desechada por 94 votos contra 63.

Mañana continuará el señor Lapeña su interpellación administrativa.

Esta mañana firmó S. M. los nombramientos de los señores Barroso y Grande de Vargas para las direcciones generales de Comunicaciones y Penales.

El señor Barroso ha tomado hoy posesión de su nuevo puesto.

MENCHETA.

Noticias varias

El R. P. Denza, barnabita, director del Observatorio del Vaticano, ha recibido la comisión honorífica de la unificación del calendario para señalar un día fijo á la Pascua del año 1900.

Segun laemos en el periódico profesional La Escuela, que se publica en León, aquel Ayuntamiento ha tomado un acuerdo que le honra y por virtud del cual se propone el var respetuosa instancia á la Superioridad.

El acuerdo consiste en crear en aquella capital una Escuela Normal de Maestras pagada de los fondos municipales.

Suponemos que con este último aditamento, no solo se le concederá lo que solicita, sino que se le darán las gracias de Real orden.

Con el título de La Revolución Futura ha empezado á publicarse en Logroño un periódico republicano independiente.

En el caserío de Güerocido, del barrio de Odrian de Azpeitia (San Sebastián), se produjo ayer un incendio á causa de haberse inflamado un quinqué.

Un niño, que se hallaba con su madre cerca del quinqué, pereció carbonizado, sufriendo la madre graves quemaduras, hasta el punto de que se teme por su vida.

De una estadística que publica un periódico de Sevilla, se desprende que se han verificado en España, Francia y Portugal, 690 corridas desde el día 4 de Marzo al 4 de Noviembre.

Se han lidiado, entre toros y novillos, 3.642, que mataron unos 5.000 caballos. Los toros vendidos, incluyendo los

novillos, han costado en números redondos 14.000.000 de reales, ó sean 3 500.000 pesetas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden disponiendo que en adelante no se concederán excepciones voluntarias á los individuos de la carrera judicial y fiscal, por haber terminado el periodo de transición á que dió lugar la reforma motivada por las economías en dicho departamento.

Los exámenes de Contabilidad del Estado se celebrarán, probablemente, en el mes de Marzo del próximo año.

El célebre espada Guerrita ha firmado la escritura para torear la temporada próxima en la Plaza de Toros de Madrid.

El aplaudido diestro percibirá por corrida la friolera de 7 500 pesetas, ó sean 15 000 reales por cada toro.

Anteanoche visitó al ministro de Fomento una comisión de padres de familia para obtener de él la suspensión del Real decreto sobre enseñanza, del señor Groizard.

El ministro les contestó que le era imposible satisfacerlos.

Añadió que en breve dictará un decreto de carácter general, haciendo algunas aclaraciones.

Cuáles sean estas se lo reservó el ministro.

Por la dirección general de Contribuciones é impuestos se ha ordenado que las cantidades que consignan los Ayuntamientos en sus presupuestos para el pago de las iguales hechas con los médicos y farmacéuticos, por las asistencias y suministro de medicinas á los vecinos pobres, y con los agentes de negocios por el cobro de inscripciones de Propios y Beneficencia, están exentas del impuesto sobre sueldos y asignaciones, siempre que estén matriculados y paguen contribución industrial.

EL INFORME del Colegio de Abogados

El Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad ha publicado en un folleto su informe sobre las bases para la reforma de la ley orgánica del Poder Judicial y de Enjuiciamiento civil.

Por la importancia del asunto, pensábamos transcribir íntegro dicho trabajo, pero nos lo impide el corto espacio de que disponemos, haciéndonos por otra parte desistir de nuestro proyecto el carecer de objeto la inserción de un informe que conoce ya el público por el folleto del colegio.

Sin embargo, á reserva de dar otro día un extracto de su totalidad, copiamos lo referente á la instancia única y á los tribunales de apelación, que son las partes que ofrecen mayor interés.

Sobre la instancia única.

Este Colegio considera inadmisibles y perjudicial el principio de la instancia única en materia civil, pro-

clamado en el proyecto como base capital y punto de partida de las reformas consultadas; y entiende que, por el contrario, la razón, la experiencia y la realidad, la ciencia, la tradición española, la practica general de las naciones cultas y el estado de la Hacienda aconsejan la subsistencia de las dos instancias: la 1.ª, ejercida por el Juez único que instruye, tramita y sentencia por procedimientos escritos y permanentes; y la 2.ª, constituida por las Audiencias territoriales, tribunales colegiados de apelación, contra los fallos de aquel.

La idea de la apelación para ante un superior que repare el agravio sufrido y corrija la ignorancia ó la malicia del inferior, es tan humana, tan razonable y filosófica, que no se concibe ni existe manifestación alguna de la vida de relación en un estado regular de cultura en la que aquella no resulte establecida. La Iglesia con su jerarquía, la Administración en sus órdenes, la milicia en sus grados, las sociedades particulares en sus funcionarios ó juntas de diversa categoría, reconocen que los juicios humanos son falibles y se hallan sujetos á error. Un filósofo exímio, eminente entre los más profundos doctores del Cristianismo, dice textualmente: «Aseguro que las apelaciones son un bien grande y general para el mundo; y que este bien es tan necesario á los hombres como el mismo sol; porque en realidad de verdad el sol de Justicia descubre y combate las obras de las tinieblas». Así por las alzadas, cuando son procedentes y derechas se desatan los agraviamientos que los Jueces hacen á las partes torcizamente ó por no lo entender, como se lee en las Partidas, á semejanza del sol que barre y disipa las nieblas que estorban el imperio de la luz.

Cuando se empeña contienda sobre derechos é intereses de los que quizá depende el porvenir de una familia ó para reparar agravios y perjuicios de monta, es pretensión que pugna con la realidad y con el modo común y ordinario de ser y de ocurrir las cosas en la vida, la de que el litigante vencido se aquiete y convenza en una sola instancia resuelta por un fallo dictado por las impresiones recogidas al oído en una vista.

Cierto que contra las sentencias que dicten las Audiencias provinciales de lo civil se conserva el recurso de casación, pero ni éste reviste los caracteres amplios y generales de la apelación, ni se dá contra todos los fallos, ni puede prosperar de ordinario cuando el error se ha cometido en los hechos, que es precisamente en donde son más de temer las equivocaciones, y en donde son más frecuentes al apreciar la prueba, ni está por último al alcance de la mayor parte de los litigantes.

También es verdad que se halla establecida la instancia única en juicio oral y hasta por Jurados en lo criminal; pero la diferencia entre

esta materia y la civil es inmensa. Los actos criminales son concretos, casi siempre recientes, de sencillísima aplicación con raras excepciones, como lo acredita la práctica, y los juicios que de ellos se derivan están reducidos á determinar si ocurrió ó no un hecho, y si lo realizó ó no el procesado. Supuestas las afirmativas (y para pronunciarse en pro ó en contra de ellas, cuando se trata de los delitos más graves, están llamados los legos) la aplicación del derecho no ofrece dificultad seria.

Uno de los fundamentos, quizá el de más peso aunque no decisivo, que se aduce en pro del sistema de la instrucción del sumario en las causas criminales por el Juez, y de venir luego encomendados el plenario y la sentencia al tribunal superior en única instancia oral, es el temor á las consecuencias funestas del prejuicio que de buena fé y por hábito podía formar contra el presunto reo el Juez, que á raíz de un hecho justiciable le creyó indicado como responsable, y que circunscribiendo todo el proceso á este primer supuesto le terminaba con su sentencia.

En materia civil las cosas ocurren de distinto modo. Los litigantes le son al juez completamente indiferentes. Recíprocamente se demandan ellos, defienden y excepcionan, y limitándose el Juzgado á velar por la observancia del procedimiento, llega al momento solemne del fallo, guiado solo por el estímulo que produce la gloria de la propia obra, y por el temor de responsabilidad más fácilmente exigible al Juez único que al Tribunal colegiado donde aquella se diluye y casi desaparece.

Se ha meditado acerca del desairadísimo lugar á que quedan reducidos los Jueces por el proyecto y sobre los desastrosos efectos que por ello sobrevendrá á la administración de justicia. Meros instructores ya de los sumarios de las causas, en las que sus funciones no van más allá del límite trazado á la policía y á las actuaciones, si en lo civil no han de tener más atribuciones que las de comunicar traslados, cesando su jurisdicción en cuanto la litis alcance los periodos de prueba, conclusión y sentencia, que se cometen á la Audiencia provincial, el Juez, que ya no será juzgador, sobra. Con dos ó tres actuarios basta en los partidos, que dejarán de ser propiamente juzgados. No se ingresará en la carrera judicial sino mediante oposición, contraste eficaz de la suficiencia y del saber, y luego ese jurisperito idóneo estará todos los años que tarde en ascender desde Juez de entrada, siguiendo por serlo de ascenso y de término, hasta Magistrado, sin tener necesidad de conocer ni de aplicar más que algunos títulos de los libros primeros de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal; es decir, menos de lo que es familiar á cualquier escribiente espabulado de una escribanía ó de un bufete regular en un juzgado, sin estímulo, sin

responsabilidad, sin interés, vegetando ocioso en muchísimos partidos, hasta la época en que, encanecido, llegue á Magistrado juzgador, olvidado de lo que sabía cuando hizo oposición é ignorante del movimiento jurídico posterior que no le ha importado durante los 12 ó 20 años de su nominal judicatura. Este sería el resultado ineludible que con relación á los Jueces y en definitiva á los Magistrados del porvenir, daría el planteamiento de la instancia única en lo civil según aparece proyectada con inflexible é inexorable lógica en las bases 20 á 23 y 25 á la 34, del proyecto consultado.

Los Jueces no serán Jueces, porque no juzgarán y no precisarán conocer el derecho que se aplica cuando se juzga, y de tales Jueces se formarán Magistrados, que han de ser los juzgadores y jurisperitos.

No se declara de un modo categórico en las bases consultadas si se renuncia al procedimiento escrito desde el periodo de prueba, sustituyéndole por el sistema oral ó no; pero el texto de la base vigésimacinta, que es el capital en orden al nuevo procedimiento y el modelo que se copia en todas las que se dedican en el proyecto al desenvolvimiento de este, y además la dificultad, poco menos que insuperable, de que se escriban las pruebas en el acto de la vista ante un tribunal colegiado, parecen justificar nuestra creencia de que se trata del planteamiento en lo civil de la única instancia por el procedimiento oral, á partir del periodo de proposición de prueba en el juicio ordinario y del análogo ó correlativo en todos los demás juicios ó expedientes sujetos á un procedimiento especial.

Partiendo de este supuesto, los inconvenientes y perjuicios de todo género que este Colegio prevé á virtud de la reforma, son inmensos, y un hecho reciente, acaecido en esta Audiencia y de gran resonancia, los ha puesto de relieve por modo incontestable. En la causa instruida con motivo del choque de trenes de Quintanilleja, terminada la parte exclusivamente penal, se procedió á la prueba y discusión de las reclamaciones deducidas por los actores civiles, y á pesar de tratarse de una cuestión legal, sencilla, concreta y común, el resultado definitivo fué quedar improbadas la mayor parte de las pretensiones, por imposibilidad material de aportar justificantes en el acto de la vista, por razón de distancias, de coste, de resistencias insuperables y hasta de equidad, porque para demostrar, por ejemplo, la autenticidad de una firma estampada en Sevilla en un recibo de cincuenta pesetas, habrían de haberse abonado trescientas al testigo por indemnización.

Y aquel proceso, que tuvo más de pleito que de causa, no admite comparación, legalmente considerado, con la generalidad de los juicios civiles que de continuo se ventilan ante los Tribunales. En materia ci-

en vuestra compañía y en la de esta preciosa señorita: estoy infinitamente satisfecho de haber hecho vuestro conocimiento, y espero que relaciones más íntimas me consigan vuestra completa amistad. Entre tanto, os doy las gracias con las mayores veras por la manera franca y cordial con que nos habeis recibido.

Gustavo y Leonor se habían acercado. El caballero dijo algunas palabras de excusa.

—Mi sobrino—añadió el comerciante—convendrá conmigo en que pocas horas ha pasado en su vida tan agradables como las que acabamos de pasar en el Grinselhof. Espero, M. de Vlierbecke, que me dispensaréis el honor de venir también vos un día á comer á mi casa con vuestra preciosa hija. Pero debo pedir os perdón por lo que habré de tardar en tener esa satisfacción. Pasado mañana marcho para Francfort por asuntos de comercio, y tal vez tardaré dos meses en regresar. Si durante mi ausencia mi sobrino viene alguna vez á visitaros, espero que será siempre bien recibido.

El caballero reiteró sus protestas de amistad. Leonor calló, á pesar de que Gustavo interrogaba á sus ojos y parecía pedirle á ella también permiso para volver.

El tío se dirigió hacia la puerta.

—¿Y la copa de despedida?—preguntó Gustavo con sorpresa.—¡Ah! volvamos adentro un instante..

—No, no,—dijo M. Denecker interrumpiéndole.—Veo que si hubiéramos de hacerte caso, no saldriamos de aquí nunca probablemente; pero ya es hora de que emprendamos nuestro viaje. No hablemos más de esto: un comerciante debe cumplir su palabra, y tu mismo sabes lo que hemos prometido.

Gustavo y Leonor cambiaron una larga mirada, en que se podía leer la tristeza de separarse y la esperanza de volverse á ver muy pronto. El caballero y M. Denecker se estrecharon la mano con verdadera efusión.

Los convidados subieron en seguida al coche, y abandonaron el Grinselhof sonriéndose, y repitiendo sus saludos con la mano hasta que se perdieron de vista.

las lecciones que el caballero daba á su hija sobre las ciencias y las artes, escuchaba con encanto la bella voz de la joven cuando hacía resonar el bosque con sus cánticos, sostenía con ambos una conversación siempre llena de interés, ó sentado á la sombra de un árbol soñaba un porvenir de dichas contemplando con ojos llenos de amor á la que, según la plegaria que de su corazón se elevaba incesantemente á Dios, debía ser un día su esposa.

Si la noble y encantadora figura de Leonor había seducido á Gustavo desde el primer día que la vió en el cementerio, ahora que conocía también la hermosura de su alma, su amor se había hecho tan ardiente y tan exclusivo, que el mundo entero le parecía inerte y muerto cuando Leonor no estaba presente para derramar sobre todo la luz y la vida.

Creía que no podía evocar la más pura inspiración religiosa y poética de un angel más bello que su amada. Verdaderamente, además de estar dotada de todas las gracias corporales que sin duda derramó Dios en la primera mujer, en su seno latía un corazón cuya cristalina pureza no había sido nunca manchada por la más ligera sombra, y del cual brotaban los sentimientos más

Las pruebas son complejas, y su análisis y crítica reclaman estudio y reflexión. Es moralmente imposible la rápida lectura de documentos extensos, complicados y nutridos de cifras y de cláusulas, que se presentan en el acto de la Audiencia y al testimonio generalmente contradictorio de numerosos testigos, que declaran sobre multitud de hechos y detalles, siga un informe razonado, habrá de improvisar sin datos precisos, y, quizá, quizá, su parecer justificado lo que solo su intuición o su predilección fantasee acaerá. Y entre un sí y un no, deducidos recíprocamente como consecuencia del desfile de 30 testigos que declararon acerca de 25 preguntas y otras tantas repreguntas, durante los 5 días de sesión, y cuyos dichos se han al recuerdo de los juzgadores que qué lado se van a inclinar estos en la conciencia tranquila de que hallan justa legata et probata?

Noticias locales

Como supondrían nuestros lectores la proposición de ley de concesión de un ferrocarril de Buitrago á Burgos, de que hablaba anoche nuestro corresponsal en uno de sus telegramas, es el referente al proyecto de los Sres. Bracoz y Espinasse, como parte de la línea de Madrid á Santoña.

Se suplica á las personas caritativas según la bondad de entregar á la casa de socorro todos los trapos usados, vendas, hilas, etc., de que puedan disponer, puesto que auxiliando á este centro contribuirán á remediar muchas desgracias.

La práctica viene confirmando un día y otro las dificultades con que se tropieza en todo expediente de substitución, por las falsedades y abusos que se cometen, lo que ha hecho que por el ministerio de la Guerra se haya venido dictando una serie de disposiciones encaminadas á poner remedios al mal, y de lo cual se ha ocupado la prensa de Madrid, distinguiéndose en esta campaña contra las inmundidades El Heraldo y El Liberal.

Nosotros, conformes con este modo de proceder, no hemos de permanecer en silencio ante asunto de tanta trascendencia para las familias.

Aconsejamos, como medio más seguro y que lleva en sí la tranquilidad, el de la redención, debiendo siempre desear la substitución, aunque á primera vista parezca más ventajosa; pues de muchos casos sabemos en que el substituido, después de pagar la substitución, ha tenido que ir á Ultramar por deserción del substituido ú otras causas.

En el camino que desde la Fuente Nueva conduce al ventorro llamado de Benito, al lado derecho de la carretera de Santander se están depositando estercoles, que producen un hedor insoportable.

Como aquel camino, llamado de Los Mondos, sea más suave y abrigado que la carretera, y concurrido frecuentemente por personas que acuden á aquel sitio, principalmente los días festivos, creemos que por quien correspondía se debería evitar el que un sitio tan ameno se convirtiera en estercolero.

Hoy tampoco ha celebrado sesión la Diputación provincial.

Esta mañana ha tomado posesión el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia don Ramón Francisco Melero.

Segun noticias que hoy recibimos por conducto fidedigno, el asunto del ferrocarril de Madrid á Santoña por Burgos se encuentra en buen camino.

Ya han quedado instaladas en Madrid las oficinas correspondientes en la Corredera baja de San Pablo, número 14, ha-

biéndose además dado comienzo á los trabajos de replanteo en la sección de Madrid á Buitrago.

Dicémos también que pueden estar de enhorabuena todos los amantes de esta idea, por que se hará el ferrocarril y muy de prisa.

Muchos nos complacen estas noticias si bien se ven amargadas por el disgusto que nos causa la casi seguridad de que en nuestra población no han de verse instalados todos los elementos de vida que hablan de traerla los talleres, oficinas, etc., etc.

Aun puede ponerse remedio para que esto no suceda y no debemos permanecer indiferentes ante este nuevo peligro que nos amenaza.

Ha sido declarado excedente, á su instancia, el fiscal de la audiencia de Bilbao D. Laurentino Ocampo y Castrillo.

Nos escriben de Pamplona que el tantas veces laureado orfeón de aquella capital, obtuvo un nuevo triunfo la mañana del domingo último, interpretando admirablemente la gran misa de Gounod, acompañada al piano, harmonium y violín, por los reputados profesores señores Laspiur, Zubiria y Bengoechea respectivamente.

Para celebrar por completo la fiesta en honor á su excelsa patrona Santa Cecilia, la junta directiva invitó á los orfeonistas por la tarde al salón de ensayos, donde les sirvieron un exquisito café, licores y tabacos, y por la noche tuvieron un espléndido banquete.

Entre los invitados se hallaba el insigne vate navarro don Herminio de Oloriz que fué calurosamente aplaudido, después de recitar hermosas poesías.

El presidente señor Echarri dirigió oportunas y atinadas frases á los concurrentes y el vice presidente señor Benito leyó un discurso de circunstancias que fué muy elogiado.

En la fiesta se distinguieron los señores Baldur y García.

Los orfeonistas cantaron á maravilla la obra «Mar adentro» y terminó la fiesta con la «Jota Navarra», retirándose todos con el mayor orden y compostura, á las doce de la noche, dejando agradable recuerdo de este día.

Reciba el Orfeón Pamplonés nuestra más cordial enhorabuena y en particular su Junta Directiva y director señor Múgica.

Habiéndose presentado algunos casos de hidrofobia en la raza canina del pueblo de Grisaleña, partido de Briviesca, se han adoptado todas las medidas higiénicas que las circunstancias exigen.

La feria de Santa Catalina en la villa de Belorado ha estado muy concurrida.

A pesar de los bajos precios de las reses se han hecho bastantes transacciones, aunque no tantas como podían esperarse, dada la afluencia de tratantes.

Durante los días de feria no ha habido ningún incidente desagradable.

En la de Castorgeriz ha habido también mucha animación, tanto en las ventas de ganados como en los demás artículos de comercio.

Los precios del ganado de cerda han sido bastante bajos, pues se ha vendido la arroba por término medio de 40 á 43 reales.

Los bailes y las funciones de teatro han estado muy concurridas, y no ha ocurrido otro suceso desagradable que la disputa de un matrimonio en la noche del 21, y de la que ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

El domingo último fué reconocido por el arquitecto provincial señor Calleja el edificio destinado á escuela en el pueblo de Cardeñadigo.

Después de practicadas las pruebas periciales para hacerse la recepción definitiva de la obra, basada en ocho mil y tantas pesetas, el señor ingeniero quedó conforme, lo mismo que el municipio del pueblo.

Mañana habrá concurso de misas ó letra abierta en la parroquia de Santiago Apostol, unida á la S. I. C., por el alma del finado don Pablo Fernandez de la Cuesta.

El estipendio será de 8 reales antes de la vigilia y 10 interin y despues de ella.

A las cuatro y media de la tarde de ayer ocurrió un hundimiento de tierra, en ocasión de hallarse sacando arena en un terreno de la propiedad de don Mariano Arroyo, cogiendo debajo al vecino de esta capital Benito Ramirez.

Mercad á hallarse cerca de él Ildefonso Martin, vecino de Burgos, habitante en el arco de San Martin, se libró el Benito de una muerte segura.

El Ildefonso en compañía de un obrero, empezó con gran actividad á escavar el terreno, hasta conseguir que el cogido por el terraplen pudiera sacar la cabeza, evitándole la asfixia.

La molede arena y piedra que cayó sobre el obrero fué inmensa.

Avisado inmediatamente el dueño del próximo ventorro de Quintanadueñas, lograron entre él y los que allí se hallaban, trabajando con jabino y con gran cuidado sacar al Benito del inminente riesgo de perder la vida.

El día 26 del actual el vecino de Villa verde del Monte, Auselmo Sagredo Alonso, de 50 años de edad, fué hallado muerto en su domicilio; al parecer de mano airada, pues junto al cadáver apareció una pistola de dos cañones recién disparada.

El juzgado municipal interviene en el asunto, y tiene en su poder el arma y varios objetos que pueden esclarecer el hecho.

Por la guardia civil de Miranda de Ebro, se ha dado conocimiento al gobierno civil de esta provincia, de que en el pueblo de Oron á las tres de la mañana del día 26, había sido herido en el pecho el joven Isidro Tobalina y Ladron de Guevara.

Después de cinco horas empleadas en la averiguación de los autores del hecho, se detuvo al vecino de Candepajares, Felipe Barcina Rios, peon caminero, de 40 años de edad, encontrándosele una pistola.

Se dice que el Isidro ha fallecido á consecuencia de la herida.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 29 de Noviembre de 1894.—Parada, primer batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor comandante de Lanceros de España D. Dámaso Sanz Urrutia; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad don Luis Alvarez Prieto; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar, segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Augustin.

Según parece, puede considerarse como un hecho la reforma del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Se suprimen los escribientes militares, pero no de una vez, sino paulatinamente.

Por el pronto se declarará de oficial tercero todas las plazas que sea posible, ascendiendo á dicho empleo los mayores. Esto se cree que ocasionará unas treinta y tantas vacantes, poco más ó menos.

Se ha dispuesto que los capitanes de los regimientos de reserva que pasen á ocupar las vacantes de primer teniente en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, sean destinados en comisión, debiendo continuar figurando en sus regimientos respectivos, por los cuales se hará la reclamación de sus haberes; disponiéndose así mismo que los capitanes que hayan sido ya destinados y hubieran causado baja en sus cuerpos, sean alta nuevamente en ellos, debiendo reclamarseles por éstos sus haberes desde el día en que fueron baja en los mismos.

Con el fin de atenuar los efectos de la escasez de personal en las escalas inferiores del cuerpo de Administración militar se ha dispuesto que mientras no haya oficiales segundos con derecho á ingresar en activo, las vacantes de su clase correspondientes al turno de reemplazo se cubran con los de este empleo que se encuentren en dicha situación, por orden de mayor á menor antigüedad en ella.

Ha sido confirmado en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al teniente coronel de Caballería D. José Travadero Fernandez al concederle el retiro para Burgos, asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 450 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

Avisos

Conocimientos útiles Hé aquí una receta contra los sabañones, cuya época se aproxima:

«Si no están ulcerados, se friccionarán fuertemente las manos ó los sitios afectados, con alcohol alcanforado, ó bien con una disolución de gramos de alcanfor y treinta gramos de esencia trementina.

Si la comezón fuese muy penosa, se practicarán fricciones mañana y tarde con la solución siguiente: agua destilada de lechuga, doscientos gramos; agua del laurel cerezo, cien gramos, y borax quince gramos, dejando que la solución se seque por sí sola.

En el caso de estar ulcerados los sabañones, se empleará exclusivamente esta solución. En uno ó en otro caso, evitese cuidadosamente en acercar las partes enfermas al calor de la lumbre, y no se laven jamás las manos con agua caliente».

Tribunales

Señalamientos para el día 29 de Noviembre de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Torre Javega entre D. Ramón Martínez y don Manuel Azpiazu, sobre cumplimiento de un contrato: ponente, señor Cassá; defensor, Licenciado Gaitero; procura, dor, Lopez Garcia; Secretaría de Jalón.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital contra Antonio Sadornil y otros, sobre atentado; ponente, señor Gomez; defensores, Licenciado Hortigüela y Dr. Alfaro; procuradores, Calderón y Tristán; Secretaría de Jalón.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Angel Aranegui Fernandez, de 21 años de edad, Hospital militar y D. Pablo Fernandez de la Cuesta, de 66 Plaza del Duque de la Victoria 19.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Esteban.

Santo de mañana: San Saturnino.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 693,0; á las 3 t. 691,2. Temperatura: max. sol 6,0; max. somb. 4,7. Min. somb. 0,3. Reflexor 0,4 bajo 0. Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 t., O.

Mercados.

Burgos 28.—El de cereales de ayer tuvo regulares ingresos, atendida la estación, en que los labradores se dedican á la sementera.

Los precios del trigo oscilaron entre 30 y 32 rs. fanega, aunque hubo clases inferiores que no llegaron á ese precio, y algunas, aunque pocas, superiores que se pagaron á 33.

Los yeros son los que más elevado precio tuvieron, porque se pagaron de 30 á 35 rs. fanega; la cebada se vendió de 23 á 24, centeno de 25 á 26 y avena de á 14 á 15.

En los demás granos, tanto de cereales como de pienso, no se notó diferencia digna de atención, solamente que las semillas de piensos fueron más cotizadas que el trigo.

Salamanca 26.—Trigo á 32 rs. las 94 libras, rubión de 30 á 31 rs. fanega, guisantes de 28 á 29, cebada de 22 á 23, centeno de 25 á 26 y algarobas de 21 á 22.

Rioseco 27.—Detalle: Trigo, entrada 3000 fanegas á 31 1/2 rs. las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas á 32 rs. las 94 libras, pagan á 31.

Tendencia del mercado: sostenido. Palencia 27.—Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo de 31'50 á 31 rs las 92 libras. Cebada de 18 á 18'50 rs. fanega.

Paris 27.—Harinas de comercio Doce Marcas á 51 francos 60 céntimos el saco de 159 kilos.

Trigo á 18 francos 65 céntimos los 100 kilos.

En Nueva York se vendió el trigo rojo á 60 1/4 centavos (12 rs. 05 céntimos) el bushel.

Consulta especial

DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS á cargo del Doctor

D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ

De 10 á 1. Gratis á los pobres. Almirante Bonifaz, 21, 3.ª derecha.

RÓTULOS ESMALTADOS PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL. Emilio Ouradou Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LA SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid 28—10 m. (Núm. 398). Los ministeriales muestranse muy satisfechos de que se cubriera ayer la suscripción á los 333 millones de obligaciones del Tesoro.

CONFLICTO TERMINADO

Telegrafian de Salamanca participando que por fin se ha logrado solucionar el conflicto de aquella diputación provincial.

EL CÓLERA

Madrid 28—1'30 t. (Núm. 56). Se ha presentado una epidemia coleriforme en San Paulo (Janeiro).

VIENTOS DE PAZ

En vista de las continuas victorias de los japoneses, parece que el gobierno chino se ha resuelto á solicitar la paz, pues según las últimas noticias recibidas ha llegado á Yokoana un emisario chino con objeto de hacer proposiciones.

NOTA.—Con motivo sin duda del estado del tiempo y el consiguiente retraso de las líneas telegráficas, no hemos recibido más despachos de nuestro corresponsal en Madrid.

Bolsin de anoche

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid. —40(0 interior fin mes. 72'65 » » próximo. 73'08 » exterior fin mes. 81'35 Barcelona. » interior » » 72'70 » exterior » » 81'35 Londres. — » exterior español. 00'00 Paris. — » » » 72'31 3 0/0 renta francesa, 102'05

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rige en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones á domicilio y en su casa. Lain Calvo, 16, habitación núm. 5.

AGUA DESTILADA

á 15 cént. litro. Por 50 ó más litros á 10 cént.

Farmacia de Escolar

Plaza de Prim, 19. BURGOS

RHUM DE LA CREOLE

MARCA REGISTRADA Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca, ESCAT Y COMPAÑIA.—BARCELONA Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley. Se halla de venta en los principales establecimientos, y en todos los comercios de ultramarinos. Depósito general para la venta en España, señores Escat y Compañía, Barcelona

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición á pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curacion é inmunidad con los remedios antisépticos Antituberculoso Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gonorrea, etc.) Antisifilítico Cowper, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

LOS NIÑOS ENGRUESAN Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior" para reuma y dolores.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ PREMIADA CON 8 MEDALLAS ÚNICA EN ESPAÑA que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA. Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de Paris y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España. Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

Agencia de QUINTAS de Lorenzo Muñoz DOMICILIADA EN NUEVALOS (ZARAGOZA)

Esta agencia, legalmente establecida y matriculada, garantiza cuantos seguros de todo servicio se la presenten, depositando 1500 pesetas por cada uno, para lo cual siempre tendrá dinero sobrante en casa de su representante en esta provincia, D. Gregorio Pineda.

Estas son las verdaderas garantías para los interesados. Hay muchas agencias que ofrecen miles de pesetas en garantía á diestro y siniestro, pero como el decir cuesta poco, no sabemos si será verdad ó mentira; lo positivo y no fabuloso es la garantía al contado.

Precios de los seguros en esta agencia: Para todo servicio 750 pesetas. Para Ultramar 100 id. Seguro especial 200 id. por las cuales se le da la licencia si cae para Ultramar y si para la Península se le devuelve 180.

Lorenzo Muñoz.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

Regulador de la mujer DEL DR. ADANAM

Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción, como la amenorrea, menorragia, dismenorrea, leucorrea, tendencia á los abortos, dolores que acompañan á una escasa ó excesiva menstruación, y es un agente calmante en todas las condiciones afeccionadas, nerviosas ó histéricas que proceden ó acompañan á estos dolores.—De venta en las principales farmacias.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas licencia de redención, sólo de Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa del representante Sres. Fernandez Villa Hermanos Banqueros, Burgos, ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

MORRHUOL CAPSULAS EUPÉPTICAS DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888. Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52. BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretas 39,—Madaid. En Burgos, droguería de José Mira.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanos Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida.

Depósito gal. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROLLO DEL DR. WINTER. Los emplastos perforados americanos de fieltro del Dr. Winter, han sido ya conocidos por el público desde el año 1870, cuando se presentaron en la Exposición de Filadelfia, y desde entonces han sido objeto de las más altas consideraciones de los médicos y de los enfermos. Este medicamento es el más eficaz y el más seguro que se conoce para el tratamiento de las enfermedades de la piel, como el eczema, la dermatitis, la psoriasis, etc. Es muy fácil de aplicar y no causa dolor alguno. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROLLO DEL DR. WINTER. Este medicamento es el más eficaz y el más seguro que se conoce para el tratamiento de las enfermedades de la piel, como el eczema, la dermatitis, la psoriasis, etc. Es muy fácil de aplicar y no causa dolor alguno. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Este medicamento es el más eficaz y el más seguro que se conoce para el tratamiento de las enfermedades de la piel, como el eczema, la dermatitis, la psoriasis, etc. Es muy fácil de aplicar y no causa dolor alguno. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á realel kilo.